

Tres Dedos Producciones SPA

PACTO DE INTEGRIDAD Y

COMPLIANCE

Presentación:

Este Programa permite establecer valores y comportamientos para el marco ético de Tres Dedos Producciones mediante parámetros de conducta que refieren a competencias éticas, permitiendo que los trabajadores puedan tomar decisiones basadas en el bien común. De esta manera, se fomenta un ambiente de respeto e igualdad dando como resultado un clima laboral favorable.

Misión:

Nuestra misión es ofrecer soluciones integrales a nuestros clientes, destacando por nuestra confiabilidad, responsabilidad y profesionalismo. A través de la vasta experiencia de nuestro equipo de trabajo, nos esforzamos por ser la elección preferida, proporcionando experiencias excepcionales y superando las expectativas en cada proyecto.

Valores de Tres Dedos Producciones:

- **Dedición al Cliente:**
 - Nos esforzamos por comprender y satisfacer las necesidades de nuestros clientes, colaborando estrechamente con ellos para ofrecer soluciones a medida.
- **Excelencia:**
 - Buscamos la mejora continua en nuestras habilidades y procesos, asegurando que cada proyecto cumpla con los más altos estándares de calidad.
- **Colaboración y Compromiso:**
 - Fomentamos un ambiente de colaboración interno y externo, fundamentando nuestras relaciones laborales en el respeto, la responsabilidad y el profesionalismo.
- **Innovación:**
 - Abrazamos la innovación para crear proyectos y eventos únicos, manteniéndonos a la vanguardia en la industria.
- **Confianza y Transparencia:**
 - La confianza y la transparencia son esenciales en nuestras operaciones, construyendo relaciones sólidas con nuestros clientes.
- **Respeto:**
 - Fomentamos la participación activa, el intercambio de conocimientos y la colaboración mutua, adoptando con firmeza los principios fundamentales de diversidad, inclusión, igualdad de oportunidades y el respeto hacia todas las personas.
- **Economía Circular**

- Fomentamos como productora eventos en donde trabajamos para reducir el desperdicio, reutilizar materiales y optimizar recursos para minimizar el impacto ambiental. Aquí te dejo algunos pasos clave:
 - **Planificación Sostenible:** Diseñar eventos con criterios de sostenibilidad desde el inicio, Priorizar proveedores y materiales con certificaciones ecológicas, Establecer metas de reducción de residuos y huella de carbono.
 - **Gestión de materiales y residuos:** Reutilización y reciclaje: Usar elementos modulares y reutilizables (escenarios, mobiliario, señalética, etc.), Materiales biodegradables o reciclables: Evitar plásticos de un solo uso y optar por papel reciclado, bioplásticos o textiles sostenibles, Alianzas con empresas de reciclaje: Coordinar la recolección de residuos para que sean reciclados o compostados.
 - **Energía y transporte:** Energía renovable: Usar generadores solares o biodiésel cuando sea posible, Movilidad sostenible: Incentivar el uso de transporte público, bicicletas o vehículos compartidos para asistentes y staff, Proveedores locales: Reducir la huella de carbono del transporte de materiales.
 - **Alimentación sostenible:** Fomentar opciones de catering con ingredientes locales, de temporada y de origen responsable, Evitar el desperdicio de alimentos donando excedentes a bancos de alimentos o compostando.
 - **Comunicación y educación:** informar a asistentes y proveedores sobre las prácticas sostenibles del evento, implementar señalización clara para reciclaje y puntos de recolección de residuos, Incentivar la participación en actividades de compensación ambiental (ej. reforestaciones).
 - **Tecnología y digitalización:** Minimizar impresiones y usar tecnología para boletos, programas y señalética digital, Implementar apps o códigos QR en lugar de folletos físicos.
 - **Medición y mejora continua:** Evaluar el impacto ambiental post-evento (cantidad de residuos, energía utilizada, etc.), Recoger feedback de asistentes y proveedores para mejorar en futuras ediciones, Compensar huella de carbono con iniciativas como reforestaciones o inversiones en proyectos sostenibles
- **Cumplimiento de la ley Karin**
 - En Tres Dedos Producciones, creemos en la **diversidad e inclusión** como pilares fundamentales de nuestro equipo. En línea con la **Ley Karin**, nuestras acciones incluyen.
 - **Contratación inclusiva:** Priorizamos procesos de selección abiertos, donde se valoran las habilidades y talentos de cada persona, sin discriminación. Adaptaciones laborales: Ajustamos horarios, espacios y herramientas de trabajo según las necesidades de nuestros colaboradores.
 - **Capacitación y sensibilización:** Promovemos la educación interna sobre inclusión para fomentar un ambiente respetuoso y empático.
 - **Accesibilidad en nuestros eventos:** Nos aseguramos de que nuestros espacios y servicios sean inclusivos, facilitando la participación de todos.

Sabemos que la verdadera inclusión va más allá del cumplimiento de una norma. Es un compromiso real con la equidad, el respeto y la creación de oportunidades para todos.

Compromisos de Tres Dedos Producciones con los Trabajadores:

- Promovemos relaciones de respeto en el trato y las comunicaciones, tanto internas como externas.
- Rechazamos cualquier forma de discriminación, basada en género, edad, raza, creencia religiosa, opción política, orientación sexual, u otras.
- Repudiamos el acoso sexual y laboral, manteniendo relaciones laborales orientadas por el respeto.
- Compromiso con el trabajo dedicado y profesional, respetando y valorando a todos/as.
- Utilizamos eficientemente los recursos asignados, evitando su uso para fines indebidos.

Compromisos de los Trabajadores con Tres Dedos Producciones:

- Dedicamos la jornada laboral al cumplimiento de las tareas asignadas, evitando actividades personales en horario laboral.
- Resguardamos la información confidencial y rechazamos beneficios personales derivados de nuestro trabajo.

Compromisos de Tres Dedos Producciones con Personas Externas:

- Mantenemos relaciones respetuosas y transparentes con clientes y proveedores.
- Procuramos total transparencia en la entrega de información y establecemos relaciones equitativas con proveedores.
- Las licitaciones públicas se realizan a través de Mercado Público, garantizando transparencia e igualdad.

Nuestras Conductas de Negocios

a) Altos estándares éticos:

- Destacamos la importancia de la ética en nuestra gestión comercial, es por esto que para nuestra empresa, es clave forjar relaciones basadas en la confianza y el beneficio mutuo. Buscamos establecer vínculos a largo plazo respaldados por una gestión ética y eficiente.
- Actuamos con estricto apego a la normativa vigente, comprometiéndonos a no ejercer ninguna forma de influencia o presión indebida sobre las autoridades para obtener ventajas en nuestras operaciones comerciales

b) Prescindencia política:

- Reconocemos el derecho de todos los colaboradores a participar en actividades políticas de manera libre y personal, dejando claro que estas acciones son a título individual y no en representación de la empresa.
- Como empresa, nos comprometemos a no realizar contribuciones a ningún partido político, comité, funcionario o candidato, independientemente de su tendencia o ideología política.
- Nos aseguramos de evitar el uso de nuestro entorno laboral como un espacio para la participación política, por lo que no destinamos tiempo ni recursos de la empresa para tales actividades.

c) Conflictos de Intereses:

- Evitamos situaciones en las cuales los intereses personales puedan entrar en conflicto con los de la empresa, además reconocemos que esto podría comprometer la integridad profesional y la objetividad necesaria para tomar decisiones y actuar en beneficio de la organización.
- Ante un conflicto de interés, priorizamos la transparencia y lo comunicamos de manera oportuna a nuestra jefatura directa.
- Rechazamos cualquier acción dirigida a obtener beneficios personales o para terceros relacionados con mantenimientos, adquisiciones, cambios de equipo, programas, repuestos, especies o cualquier suministro destinado a la empresa.
- Aunque podemos tener otras fuentes de ingreso, estas actividades no deben estar vinculadas al giro de la empresa, no deben afectar nuestro desempeño diario y no deben interferir con nuestro horario laboral.
- Adicionalmente, nos esforzamos por evitar relaciones jerárquicas o de dependencia, ya sea directa o indirecta, entre colaboradores que tengan algún grado de parentesco o relación afectiva.

d) No tolerancia a la Corrupción:

- No toleraremos ni respaldaremos ninguna forma de corrupción o conducta de negocios inapropiada. Esto implica la abstención de ofrecer, dar, prometer, aceptar o solicitar

cualquier tipo de valor o favores indebidos a través de pagos consentidos, ofrecimientos, promesas, donaciones, aceptaciones o entregas.

- Queda estrictamente prohibido el abuso de posición dentro de la organización para obtener o proporcionar beneficios indebidos.
- En ningún caso se permitirá ofrecer regalos, hospitalidades o beneficios, ya sea directa o indirectamente, a funcionarios públicos.

e) Generación de información fidedigna:

- La totalidad de la información generada debe reflejar con precisión, veracidad y honestidad la naturaleza económica de las transacciones registradas y el estado financiero real de la empresa.
- Es imperativo que todos los registros contables, comerciales y la información generada reflejen de manera veraz su auténtica naturaleza económica para mantener relaciones honestas y transparentes con nuestros grupos de interés.
- Es esencial registrar todas las transacciones de manera oportuna, de acuerdo con los niveles de aprobación establecidos por nuestras normas internas de control, las normas internacionales de información financiera y la normativa emitida por los diversos organismos reguladores.
- Nos comprometemos a cumplir con la normativa tributaria aplicable en Chile, país donde operamos, proporcionando información transparente sobre nuestras actividades de negocio a las autoridades fiscales.
- No se ocultará a la administración ninguna transacción, activo, pasivo u otra información financiera, evitando establecer o mantener fondos no registrados.
- Evitaremos el uso de estructuras tributarias que impliquen la transferencia de utilidades a paraísos fiscales o estructuras elusivas cuyo único propósito sea trasladar utilidades a jurisdicciones con menor carga impositiva.
- No se llevarán a cabo acuerdos financieros con clientes y/o proveedores que no estén alineados con las políticas corporativas establecidas.

PROGRAMA DE INTEGRIDAD

Un factor determinante en la empresa es cumplir con la integridad y compliance, para asegurar la sostenibilidad de esta, es que como empleador garantizo un ambiente laboral positivo y seguro para nuestros colaboradores. Así logramos influenciar positivamente en el estado de ánimo del equipo y, por ende, el rendimiento y productividad de nuestra Productora.

El ambiente de trabajo no solo es el espacio físico donde nuestros trabajadores se desenvuelven profesionalmente y por lo cual reciben una recompensa monetaria. Por lo general, involucra otros factores relacionados con el lugar de empleo como las normas desarrolladas a su actividad de acuerdo a las leyes, reglamentos, normas y prácticas éticas que la empresa tiene como base para un correcto funcionamiento.

Para garantizar el cumplimiento normativo de nuestra empresa incluyendo desde la gestión y regulaciones externas y políticas internas, hasta la capacitación integral de los colaboradores es que debemos identificar y evitar posibles señales de alerta para no caer en incumplimientos de las normas legales y políticas de la empresa.

Como responsable de asegurar que se cumpla con las regulaciones de la dirección del trabajo y las políticas internas de nuestra empresa cumplimos con el compliance. Como objetivo principal para evitar el enjuiciamiento penal por mala praxis llevamos a cabo las siguientes tareas.

1.- Identificar los riesgos relevantes

El riesgo más importante que debemos estar constantemente monitoreando es el financiero, de mercado, de crédito, de liquidez y operativo. El cual nos lleva a asegurar el cumplimiento contractual con nuestros trabajadores, clientes y proveedores.

2.- Identificar Estándares Vigentes

Estamos constantemente actualizados con la regulación vigente de la Dirección del trabajo y cotizaciones previsionales.

3.- Revisar las políticas internas y procedimientos de nuestra empresa.

Todo este ítem se mantiene y revisa periódicamente para no caer en conductas no éticas, ilegales o impropias dentro de la empresa.

Algunas políticas internas de la empresa son:

A.- Un Ambiente de apoyo

Si bien la motivación tiene como objetivo lograr que un trabajador cumpla sus funciones, el apoyo es fundamental. Creemos que los trabajadores son seres humanos, no recursos. Por lo tanto, como gerente general debemos ser solidarios; es decir, debemos mostrar real preocupación por el colaborador en general y no solo por su desempeño en el trabajo.

Un ambiente de trabajo de apoyo reconoce el deseo de un empleado por el equilibrio entre el trabajo y su vida privada. Así, refuerza la relación de confianza entre el gerente y el empleado. Cuando los jefes departamentales respetan abiertamente a los colaboradores, estos no solo alcanzan un alto nivel de desempeño, sino que permanecen más tiempo en la compañía.

B.- Flexibilidad en el lugar de trabajo

Nuestra empresa respeta las promesas de flexibilidad. Muchas empresas hoy en día tienen estrategias de trabajo flexibles que permiten a los empleados equilibrar sus vidas profesionales y personales, aseguramos que el "trabajo flexible" es mucho más que trabajar desde casa. Ya que se trata de trabajar desde donde sea que el trabajador necesite estar en un momento en específico.

C.- Reconocer los logros de los trabajadores

Como empresa creemos que un buen clima laboral es clave para el éxito de cualquier compañía a largo plazo, así como para la retención de los trabajadores. En lugar de centrarse en gran medida en los incentivos de motivación, se deben establecer un conjunto de objetivos claramente definidos.

Posteriormente, cuando se cumplen esos objetivos, se debe celebrar el trabajo bien hecho. El reconocimiento de los logros de los trabajadores ayuda a crear un clima laboral positivo y también alienta a los empleados a sobresalir en sus tareas.

D.- Dar autonomía a los colaboradores

Creemos que gran parte de la construcción de una base de apoyo es aprender a confiar en que los trabajadores utilizarán sus horas laborales para lograr sus objetivos. Al crear un fuerte sentido de autonomía, los trabajadores se sentirán más empoderados y tendrán más motivación e iniciativa.

E.- Crear programas de aprendizaje y desarrollo

Muchas investigaciones sugieren que la capacitación de los trabajadores es responsabilidad de la organización y, al aplicarla, fomenta la productividad y el rendimiento laboral. Para ello, Tres Dedos Producciones, proporcionará los recursos adecuados y el entorno que respalde las necesidades de crecimiento y desarrollo del trabajador.

Para lo cual estamos dispuestos a dar todas las flexibilidades necesarias para que nuestros colaboradores puedan estudiar o perfeccionarse en aspectos que sumen valor agregado tanto como en el ámbito de desarrollo personal como aporte a la empresa. Creemos que esta es una buena práctica para premiar a los colaboradores según su rendimiento.

F.- Programar actividades fuera del trabajo

La realización de actividades recreativas en un ambiente ajeno al lugar de trabajo fomenta la comunicación y las interacciones entre los trabajadores. Este tipo de iniciativa promueve las relaciones sanas y amistades entre colegas.

Hemos estudiado que las empresas líderes en el mercado han aprendido una lección fundamental. Esto es, que alentar y fomentar un ambiente de trabajo que sea divertido y que inspire a los empleados a disfrutar de su trabajo puede generar enormes beneficios. Los trabajadores felices son empleados leales, y los individuos leales pueden hacer cosas increíbles. Es por eso que como empresa realizamos actividades como team building, actividades sociales e instancias para reforzar los lazos afectivos y de compañerismo entre los trabajadores.

G.- Celebrar los cumpleaños y logros personales

Tres Dedos Producciones está comprometido con la salud y bienestar de sus trabajadores tiene como política de la empresa celebrar a cada uno de sus colaboradores fechas y motivos especiales tales como cumpleaños, logros personales como la maternidad, logros familiares y de crecimiento profesional.

H.- Política de inclusión de género

El propósito de esta política es establecer una clara visión, dirección, un lenguaje común y mensaje coherente para poner en práctica y comunicar nuestro compromiso con la promoción de la igualdad de género, los derechos de niñas y niños e inclusión para todo nuestro personal, a todos los niveles.

I.- Políticas sobre beneficio para la protección de la maternidad

Para que las sociedades y las economías prosperen, los países y las empresas tienen que apoyar a los trabajadores como miembros de familias y como progenitores por medio de políticas favorables a la familia durante el tiempo en que se encargan de criar y educar a sus hijos desde el embarazo hasta la edad escolar. Las políticas favorables a la familia se definen como aquellas políticas que ayudan a equilibrar y beneficiar tanto el trabajo como la vida familiar y que normalmente proporcionan tres tipos de recursos esenciales que los padres y los cuidadores de niños pequeños necesitan; tiempo, recursos y servicios. Tres Dedos Producciones cumpliendo la ley de la protección de la maternidad se compromete a dar a sus trabajadores, hombres y mujeres, toda flexibilidad para poder desarrollar tanto las labores y derechos de madres y padres.

4.- Diseño e implementación de nuevos programas compliance

El propósito de esto es también al mismo tiempo resolver las dificultades de cumplimiento a medida que ocurren en tiempo real.

5.- Asesoramiento a la gerencia de la empresa

Cada Semestre nuestra empresa realiza una auditoría interna para mantenerse al tanto de los logros y errores cometidos, para así poder subsanarlos y estar vigentes con el cumplimiento de las normas y mantener en línea las políticas existentes de la empresa.

6.- Impulsar iniciativas de formación y sensibilización

Nuestra empresa está constantemente en colaboración con los distintos departamentos para evitar violaciones de cumplimiento y garantizar al colaborador una buena praxis.

7.-Programa de detención del delito

La productora cuenta con un Modelo de Prevención de Delitos diseñado para evitar la comisión de actividades ilegales en el ámbito laboral, centrándose especialmente en prevenir situaciones de riesgo conforme a la Ley N°20.393, la cual establece la Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas.

La empresa puede ser objeto de persecución por parte del Ministerio Público y condena por parte de los Tribunales Penales. Los delitos que pueden acarrear responsabilidad penal de las personas jurídicas se definen en el artículo 1° de la Ley 20.393 e incluyen entre otros:

- Lavado de activos
- Financiamiento del terrorismo
- Cohecho de funcionario público nacional o extranjero
- Receptación
- Negociación incompatible
- Administración desleal
- Corrupción entre privados (soborno)
- Apropiación indebida
- Daño a recursos hidrobiológicos
- Aprovechamiento de recursos hidrobiológicos en veda
- Extracción y explotación ilegal de recursos bentónicos
- Procesamiento, elaboración o almacenamiento ilegal de recursos hidrobiológicos sobreexplotados o productos derivados de ellos
- Inobservancia de medidas decretadas por autoridad sanitaria
- Delitos establecidos en la Ley de Control de Armas
- Tráfico de personas
- Delitos Informáticos
-

pudiendo ser perseguidos por el Ministerio Público y condenado por los Tribunales Penales.

Tres Dedos Producciones ha establecido canales para que los trabajadores y colaboradores ya sea de manera directa o anónima, puedan realizar denuncias relacionadas con actividades contrarias a lo dispuesto en la ley N.º 20.393, sobre la Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas.

Todos aquellos que trabajen con la empresa, incluyendo trabajadores, contratistas o proveedores, deben conocer y cumplir con las reglas de su Programa.

8.- Mecanismos de Denuncias o Consultas

Tres Dedos Producciones pone a disposición canales de denuncias o consultas para todos sus funcionarios, colaboradores, proveedores, socios comerciales, clientes y terceras personas interesadas. Estos canales permiten realizar denuncias, consultas, sugerencias o informar posibles infracciones al Programa de Integridad, políticas, procedimientos y normativas aplicables.

El medio disponible es un correo habilitado para denuncia directa: mfuentes@tresdedos.cl

Santiago, 2 de febrero 2026

Se deja constancia de que los colaboradores de la empresa Tres Dedos producciones conocen y están informados sobre el Plan de integridad y Compliance de la empresa.

Este documento es de conocimiento de los funcionarios de Tres Dedos producciones SPA.

DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO POR PARTE DEL EQUIPO DE TRABAJADORES DE TRES DEDOS PRODUCCIONES SPA

MARCELO LUCI ALARCÓN	
MARÍA JOSÉ FUENTES RAMÍREZ	
ABIGAIL FIGUEROA ALMONACID	
MACARENA GONZÁLEZ HERMOSILLA	
MARTÍN CABELLO ESPAÑON	